



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0010490/2014

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna SOFÍA ÉRIKA ROYON VIVAS (D.N.I N° 37.619.394) para que se rectifique su inscripción en la carrera Licenciatura de Español Lengua Materna, realizada por un error de interpretación (fs. 1 a 2),

Y CONSIDERANDO:

Que la intención de la alumna fue inscribirse en la carrera Profesorado de Lengua Alemana de esta Facultad,

Que la alumna ha cursado el Ciclo de Nivelación de Alemán y ha rendido los parciales,

Los motivos personales esgrimidos por la alumna a fs. 1 a 2,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

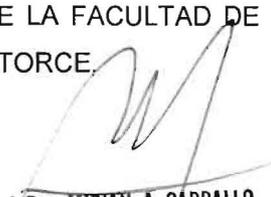
RESUELVE:

Art. 1°.- Instruir a Área de Enseñanza para que realice el cambio de inscripción de la alumna SOFÍA ÉRIKA ROYON VIVAS (D.N.I N° 37.619.394) de la carrera Licenciatura de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera al Profesorado de Lengua Alemana de esta Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese, pase al Área de Enseñanza y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

120